

PROSPECTO DE INFORMACIÓN AL PÚBLICO INVERSIONISTA

SECCION PARTICULAR

Principal Deuda R, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

PRINFTR

**Clasificación de la Sociedad:** Largo Plazo Tasa Real (IDLPTR)

**Series y subseries accionarias:**

Posibles Adquirientes	Series y subseries	Monto Mínimo
Personas Físicas	F0	0
	F1	500,000
	F2	1 millón
Personas Morales	M1	0
	M2	10 millones
Personas No Sujetas a Retención	X1	0
	X2	10 millones
	X3	50 millones
Fondos de Fondos	FFX	n.a.
	FF1	n.a.
	FF1X	n.a.

**Subserie FFX** exclusiva para venta a sociedades de inversión administradas por la operadora Principal cuyos inversionistas sean sujetos o no sujetos a retención.

**Subserie FF1** exclusiva para venta a sociedades de inversión administradas por operadoras distintas a la operadora de Principal que requieran una serie con retención de ISR y cuyos inversionistas sean sujetos a retención.

**Subserie FF1X** exclusiva para venta a sociedades de inversión administradas por operadoras distintas a la operadora de Principal que requieran una serie sin retención de ISR. El fondo adquiriente de esta serie realizará la retención correspondiente al inversionista que corresponda.

**Denominación Social de la Sociedad Operadora:** Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero

**Domicilio Fiscal de la Sociedad Operadora:** Calzada Del Valle No. 112, Oriente, Col. Del Valle, C.P. 66220, Garza García, Nuevo León, México

**Datos de Contacto:** [servicioclientes@principal.com](mailto:servicioclientes@principal.com)

**Centro de atención Inversionistas** 01-800-2774624725

**Horario de atención:** 9:00 a 18:00 hrs.

**Fecha de autorización del prospecto:** 26 de Abril de 2013, Oficio No. 153/6547/2013

**Días y horarios para la recepción de órdenes:** El horario para solicitar órdenes de operación es de 8:30, hora que inicia el sistema de recepción de órdenes de la Operadora y las Distribuidoras hasta las 13:30 horas, hora del centro de México. Las órdenes de compra y venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

**Consideraciones:**

La versión actualizada del presente prospecto puede consultarse en la página electrónica en la red mundial (Internet) de la Operadora: <http://www.principal.com.mx/es/personas/fondos-de-inversion/productos/fondos-individuales-00001/>

Las inscripciones en el Registro Nacional de Valores tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora.

La sociedad Operadora y, en su caso, las distribuidoras no tienen obligación de pago en relación con la Sociedad y la inversión en la Sociedad se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La información contenida en el prospecto es responsabilidad del Fondo.

Las acciones representativas del capital social del Fondo no se encuentran garantizadas por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

**“Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este documento. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en el presente documento deberá entenderse como no autorizada por la Sociedad.”**

## 1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

### a) Objetivos y horizonte de inversión

El objetivo del Fondo es brindar a los inversionistas una alternativa de inversión de Largo Plazo que les permita optimizar sus recursos disponibles mediante la inversión en una cartera formada mayoritariamente por instrumentos de deuda nacionales emitidos por el Gobierno Federal y/o Bancos denominados en UDIs, de alta calidad crediticia considerando los tres primeros niveles que otorgue una agencia calificadoras, principalmente en AAA y en menor proporción en AA y A, los cuales ofrecen protección contra la inflación.

Como inversión complementaria podrán ser objeto de inversión en una menor cantidad, instrumentos de deuda nacionales o extranjeros, Gubernamental y/o Corporativa principalmente con niveles de calificación superior a AA denominados en moneda nacional y/o extranjera.

La inversión complementaria se realizará de forma directa y/o a través de sociedades de inversión (nacionales o extranjeras) y/o ETFs o Tracks con componentes de deuda incluyendo los valores que se encuentren listados en el SIC.

El Fondo no realizará operaciones con instrumentos derivados.

El rendimiento estará asociado mayoritariamente al nivel de tasas de interés reales de Largo Plazo y en menor medida en las tasas nominales, ya que el fondo podrá invertir de manera complementaria en instrumentos de deuda referidos a tasa nominal. Como índice de referencia, el Fondo utilizará la siguiente combinación de índices:

Índice	Ponderación
PiPG-Real5A	60%
PiPG-Real3A	30%
PiPG-Bpa182	10%

Los índices pueden ser consultados en el sitio web: <https://www.piplatam.com/Home/Benchmarks?txtCountry=MX>

El principal riesgo asociado al Fondo es el relacionado a la variación en las tasas reales dado que el fondo invierte mayoritariamente en instrumentos denominados en UDIs de largo plazo.

Se considera adecuada la inversión en el Fondo para aquellos inversionistas cuya estrategia sea la de mantener su inversión relacionada a la tasa real o inflación y que busquen optimizar los recursos disponibles o líquidos, bajo una perspectiva de 2 años de permanencia en el mismo, que es el plazo que se estima o considera adecuado para que el inversionista mantenga su inversión, también es recomendable para aquellos inversionistas que se encuentran diversificando inversiones en otros valores y otros fondos.

El Fondo está orientado a inversionistas pequeños, medianos o grandes considerando el monto mínimo de inversión requerido y su nivel de complejidad o sofisticación que busquen inversiones de riesgo moderado a alto, en función de su objetivo, estrategia y calificación.

### b) Políticas de inversión

El Fondo sigue una estrategia de administración activa, lo cual significa que el Fondo toma riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su base de referencia.

Con objeto de ofrecer una alternativa de inversión protegida contra la inflación, la inversión mayoritaria del fondo será por un mínimo de un 70% en instrumentos de deuda de largo plazo emitidos por el Gobierno Federal y/o Bancos denominados en UDIs (Unidades de Inversión) en forma directa de alta calidad crediticia considerando los tres primeros

niveles que otorgue una agencia calificadora, principalmente en AAA y en menor proporción en AA y A.

Como inversión complementaria el Fondo podrá invertir hasta un 30% en valores denominados en moneda nacional y/o extranjera, Gubernamental y/o Corporativa principalmente con niveles de calificación superior a AA.

La inversión complementaria se realizará de forma directa y/o a través de sociedades de inversión (nacionales o extranjeras) y/o ETFs o Tracks con componentes de deuda incluyendo los valores que se encuentren listados en el SIC.

El análisis que se aplica principalmente a los valores de deuda que se pudieran llegar a adquirir se basa en obtener el valor intrínseco de estos instrumentos financieros, revisando las tasas de interés a las que se encuentran referidos (incluyendo su desempeño histórico y perspectivas futuras de estas), flujos de efectivo que generarán, divisas en las que se encuentran denominados (revisando su desempeño histórico y perspectivas futuras, así como factores que pudieran afectar su valor), calendario de pagos, estructura de los valores, cláusulas varias, revisión de su valor contra otros instrumentos similares, antecedentes de pago y colocaciones anteriores de la emisora, adicionalmente se revisara de forma detallada el prospecto de colocación, opinión de las calificadoras de valores y escenario en el que se están colocando o se colocaron y sus perspectivas de degradación o mejora. A partir de este análisis se dará prioridad a aquellas inversiones que se considere que tienen una buena perspectiva, aunada a un rendimiento competitivo.

Adicionalmente para los valores que pudiera adquirir el fondo se revisa la operatividad, bursatilidad y volumen negociado con diferentes agentes o instituciones en los mercados.

En la conformación de la cartera del Fondo; se busca que los instrumentos que se incorporen sean valores gubernamentales y/o bancarios udizados y en una menor parte sean de fácil realización o bien el porcentaje que se considere necesario (dentro de los límites establecidos) en operaciones de reporto; esto con el fin de proporcionar liquidez a los inversionistas.

El Fondo mantendrá por lo menos un 5% en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses, tales como Cetes, Bondes, BPA's así como Reportos con dichos subyacentes, con la finalidad de ofrecer liquidez a los accionistas del Fondo.

El Fondo podrá invertir en reportos hasta por un 50%, dichas operaciones pueden ser sobre valores gubernamentales u otros instrumentos de deuda denominados en pesos y/o UDIs y por un plazo máximo de 3 días; debiendo las contrapartes contar con una calificación crediticia en escala local de AAA.

Aunque se busca realizar preferentemente las operaciones de reporto con instrumentos de deuda federales; los cuales no son sujetos a calificación; por considerarse libres de incumplimiento; se podría llegar a realizar la operación con otros instrumentos de deuda con calificación AAA.

Adicionalmente, podrá invertir en Valores listados en el SIC, los cuales están denominados en moneda extranjera, en las emisoras de mayor liquidez, incluyendo ETFs o Tracks cuyo índice a replicar o subyacente sean valores de renta fija. Dichos Trackers deberán ser no apalancados, no realizan réplicas sintéticas y con subyacentes acordes al régimen de inversión.

La duración de la cartera en su conjunto se ubicará arriba de 3 años con ello la clasificación del fondo se ubica en 'Largo Plazo Tasa Real'.

Se entenderá por duración de sus activos objeto de inversión, la sumatoria del vencimiento medio ponderado de los flujos de cada activo objeto de inversión que integre la cartera de la sociedad, determinado por el proveedor de precios contratado por la sociedad de inversión, ponderado por su porcentaje de participación en la misma.

El Fondo podrá invertir en otras sociedades de inversión nacionales y/o extranjeras que sean de clasificación similar, deberán ser de largo plazo, que inviertan mayoritariamente en UDIs, calificación en Escala Homogénea de Riesgo de Crédito igual o superior y que sean acordes a la estrategia de inversión del Fondo.

El Fondo podrá invertir en valores de deuda denominados en moneda extranjera, incluyendo sociedades de inversión en

instrumentos de deuda que inviertan exclusivamente en monedas extranjeras.

El Fondo invertirá, en activos emitidos por sociedades del mismo consorcio empresarial que pertenece su Operadora, siempre y cuando sea en sociedades de inversión administradas por la misma Operadora y sociedades de inversión y/o unidades colectivas de inversión extranjeras, hasta por el porcentaje máximo permitido del 30% de acuerdo con su régimen de inversión, que se indica en el inciso siguiente.

**c) Régimen de inversión**

El Fondo operará con activos objeto de inversión en los términos establecidos por los Artículos 20 y 25 de la Ley de Sociedades de Inversión y las normas de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como por el presente Prospecto, sujetándose a lo siguiente:

ACTIVOS OBJETO DE INVERSIÓN		% MÍNIMO	% MÁXIMO
Los porcentajes de inversión serán:		DEL ACTIVO TOTAL	
1	En valores gubernamentales y/o bancarios de tasa real de largo plazo denominados en UDIs.	70%	100%
2	Sociedades de inversión en instrumentos de deuda (nacionales o extranjeras) y/o ETFs o Tracks con las características definidas en la sección de políticas de inversión.	NA	30%
3	Inversión en ETFs o Tracks con las características definidas en la sección de políticas de inversión.	NA	30%
4	Inversión complementaria en instrumentos de deuda (Gubernamental y/o Corporativos).	NA	30%
5	Valores de deuda denominados en moneda nacional y/o extranjera, incluyendo Valores listados en el SIC con las características definidas en la sección de políticas de inversión.	NA	30%
6	Operaciones de préstamo de valores, por un plazo máximo que incluyendo sus prórrogas, deberá vencer a más tardar el día hábil anterior a la fecha de vencimiento de los Valores objeto de la operación que se trate.	NA	20%
7	Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses	5%	NA
8	Valor en riesgo de la cartera del Fondo respecto de sus activos netos (diario).	NA	0.50%
9	Operaciones de reporto.	NA	50%

Todos los parámetros anteriores se ajustarán a los límites establecidos en las disposiciones vigentes aplicables.

**i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, títulos fiduciarios de capital o valores respaldados por activos**

El Fondo no realizará operaciones con instrumentos financieros derivados, valores estructurados, títulos fiduciarios de capital o valores respaldados por activos.

**ii) Estrategias temporales de inversión.**

El Fondo prevé realizar inversiones temporales distintas a las señaladas en su régimen de inversión ante condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros, o bien de incertidumbre económica o política.

En caso de adoptar estrategias temporales de inversión, el Fondo las hará del conocimiento de sus accionistas a través del estado de cuenta y en su página electrónica en la red mundial (Internet), describiendo la estrategia implementada y los motivos de su adopción.

**d) Riesgos asociados a la inversión**

El nivel de riesgo del fondo está en función del objetivo y estrategia adoptada; ya que su objetivo principal es la inversión en valores gubernamentales y/o bancarios denominados en UDIs, para proteger al fondo contra los efectos adversos de la inflación.

Se considera el nivel de riesgo del fondo moderado a alto al estar expuesto a la caída o baja en el precio de los Instrumentos de Deuda denominados en UDIs, provocado principalmente por un alza en las tasas de interés reales. Como riesgos adicionales el fondo estará expuesto al riesgo provocado por un alza en las tasas de interés nominales y el tipo de cambio respecto a otras monedas extranjeras.

Esto puede ocasionarse por diversos factores de orden económico, político, social, no sólo domésticos incluso estos mismos llevados a escala global y sin descartar eventos o sucesos fuera de toda explicación lógica como actos o movimientos terroristas de orden internacional que impacten de manera negativa las expectativas y confianza de los inversionistas.

Independientemente de que se trate de sociedades de inversión de renta variable o de deuda, de su objetivo, clasificación o calificación, siempre existe la posibilidad de perder los recursos invertidos en la sociedad.

Los riesgos en que puede incurrir el fondo se explican a en los siguientes incisos.

**La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.**

**i) Riesgo de mercado**

El riesgo de este Fondo se considera de “Moderado a Alto”, de acuerdo a la calificación de riesgo de mercado (5), ya que tiene una clasificación de Largo Plazo Tasa Real.

Por lo que el principal riesgo del Fondo estará asociado a las variaciones que puedan presentar las tasas de interés reales, ya que el fondo invierte mayoritariamente en instrumentos denominados en UDIs.

El precio de la acción del Fondo podría tener fluctuaciones principalmente por el Riesgo de Mercado ante el cual están expuestas las inversiones, mismo que está relacionado a la variación en las tasas de interés reales y su impacto en la inversión mayoritaria del Fondo.

Adicionalmente el Fondo podría incurrir en riesgos por la variación en el tipo de cambio, variación en las tasas de interés nominales y el impacto que estos tiene en la inversión complementaria del Fondo.

Por lo general si las tasas de interés suben, el precio de los instrumentos de deuda baja y por lo tanto el del Fondo; esta sensibilidad es mayor mientras el objetivo y horizonte del Fondo sea de mayor plazo.

Los instrumentos de deuda que adquiere el Fondo denominados en otras monedas presentan, además del riesgo de tipo de interés, un riesgo que se encuentra asociado al tipo de cambio.

La exposición en moneda extranjera, que puede ser hasta de un 30%, se ve afectada por la relación del peso mexicano respecto a otras monedas, asimismo se ve influenciado por el nivel de tasas de interés, generalmente si las tasas de interés denominadas en pesos suben, el tipo de cambio baja y viceversa, si las tasas de interés bajan, el tipo de cambio aumenta.

El riesgo cambiario consiste en la variación que pudiera tener el valor del peso mexicano respecto a otras monedas en el tiempo, cuando el peso pierde valor o se deprecia respecto a monedas extranjeras. Cuando el Fondo se encuentra invertido en valores denominados en otras monedas y el costo de estas monedas respecto al peso mexicano sube, las acciones del Fondo igualmente suben, por el contrario, cuando el costo de estas monedas baja respecto al peso mexicano (que el peso mexicano se aprecia), el valor de la acción del Fondo se vería afectada a la baja, aunque como se mencionó anteriormente, el Fondo podrá estar invertido hasta en un 30% en moneda extranjera por lo que este riesgo será moderado en el Fondo.

La inversión en instrumentos expuestos a tasa real (UDIs) tiene riesgos que provienen de dos fuentes, la primera consiste en que en períodos de baja inflación o inflación negativa (deflación), la tasa efectiva (se refiere a las tasas de retorno que los instrumentos obtienen, consideradas ya en pesos, por un periodo determinado) que pagan los instrumentos de tasa real se ve afectada a la baja por lo tanto los instrumentos denominados en UDIs presentan una minusvalía; la otra fuente es la variación de las tasas de referencia en términos reales (términos reales se refiere a las tasas que se observan a lo largo de la curva de tasas reales gubernamentales) en el mercado, cuando estas se incrementan tienen un efecto de baja en el precio de los instrumentos denominados en tasa real, por lo tanto presentan una minusvalía.

Adicionalmente, para el caso de los ETFs o Tracks y sociedades de inversión en posición; al ser sus subyacentes los valores de deuda en los que se invierte complementariamente, denominados en pesos y/o moneda extranjera, una alza en las tasas de interés nominales produce una disminución del precio de los mismos, disminuyendo a su vez el valor del fondo y de forma contraria una baja en las tasas de interés nominales produce un aumento en el precio de los mismos; aumentando a su vez el valor del Fondo.

Asimismo, dado que sus componentes podrían estar denominados en moneda extranjera se encuentran expuestos a fluctuaciones en el tipo de cambio de estas divisas contra la moneda nacional.

Existe un indicador dentro de la calificación que obtiene el Fondo por parte de una agencia calificadora, que permite conocer la sensibilidad de éste ante cambios en las condiciones prevalecientes en el mercado, el indicador señala el nivel de riesgo de mercado. Dicho indicador estará ubicado en la escala homogénea 5, lo que significa que la sensibilidad del Fondo ante condiciones cambiantes de mercado es de Moderada a Alta.

La sensibilidad de los fondos puede ser:

1	Extremadamente Baja
2	Baja
3	Baja a Moderada
4	Moderada
5	Moderada a Alta
6	Alta
7	Muy Alta

### Valor en Riesgo (VAR)

Este será calculado bajo la metodología de simulación Monte Carlo con un 95% de confiabilidad el VAR o Valor en Riesgo (Value at Risk por sus siglas en inglés), el número de simulaciones efectuadas son 1,000 y los factores de riesgo utilizados corresponden a 250 datos.

Se estima que por la estrategia del Fondo, el límite máximo del VaR se establecerá en 0.50%.

Fondo	VaR Máximo Observado en Último Año	VaR Promedio
PRINFTR	0.406%	0.240%

Datos del periodo 30 de enero de 2015 al 29 de enero de 2016.

El límite de VaR significa que la pérdida máxima esperada de una inversión de 1000 pesos en el Fondo, en un período de 1 día con un 95% de confianza, es de 5.00 pesos.

**La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.**

**ii) Riesgo de crédito**

Dadas las características del Fondo, el riesgo de crédito será “Bajo” y la probabilidad de la falta de pago de un emisor en el mismo es realmente baja debido a que se concentra en valores de alta calidad crediticia, mayoritariamente emitidos por el Gobierno Federal y/o Bancos dentro de los tres primeros niveles que las calificadoras asignen (AAA, AA y A), invirtiendo principalmente en instrumentos con calificación AAA.

Escala Homogénea de Riesgo de Crédito

AAA	Sobresaliente
AA	Alta
A	Buena
BBB	Aceptable
BB	Baja
B	Mínima

La calificación de riesgo de crédito en escala homogénea será AAA, lo que significa que la calidad y diversificación de los activos del portafolio, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa es Sobresaliente.

**La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.**

**iii) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es alto, debido a que la inversión en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses al igual que el límite de recompra es de sólo el 5%.

A pesar del límite mínimo en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses para hacer frente a las solicitudes de recompra y/u obligaciones adquiridas por el fondo, por condiciones del mercado el Fondo podría quedar imposibilitado de cumplir con la política de recompra de acciones dado las características del principal objeto de inversión del fondo, que son instrumentos gubernamentales y/o bancarios utilizados.

Adicionalmente en condiciones desordenadas de mercado o en determinados eventos, la pérdida potencial que pudiera provocarse por la venta anticipada o forzosa de valores en los que invierta el Fondo a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de adquisición de acciones propias, podría generar una minusvalía el precio del mismo.

**La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.**

**iv) Riesgo operativo**

**La información de este punto se incluye en la “Sección General”.**

**v) Riesgo contraparte**

Este tipo de riesgo es bajo debido a que el Fondo lleva a cabo sus operaciones con los valores autorizados para integrar la cartera del mismo a través de los distintos intermediarios financieros del mercado que cuenten con una calificación que las agencias calificadoras asignen en los tres primeros niveles (AAA, AA y A).

**La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.**

**vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado**

El diferencial de precio no se ha usado debido a que es un fondo de reciente creación.



La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

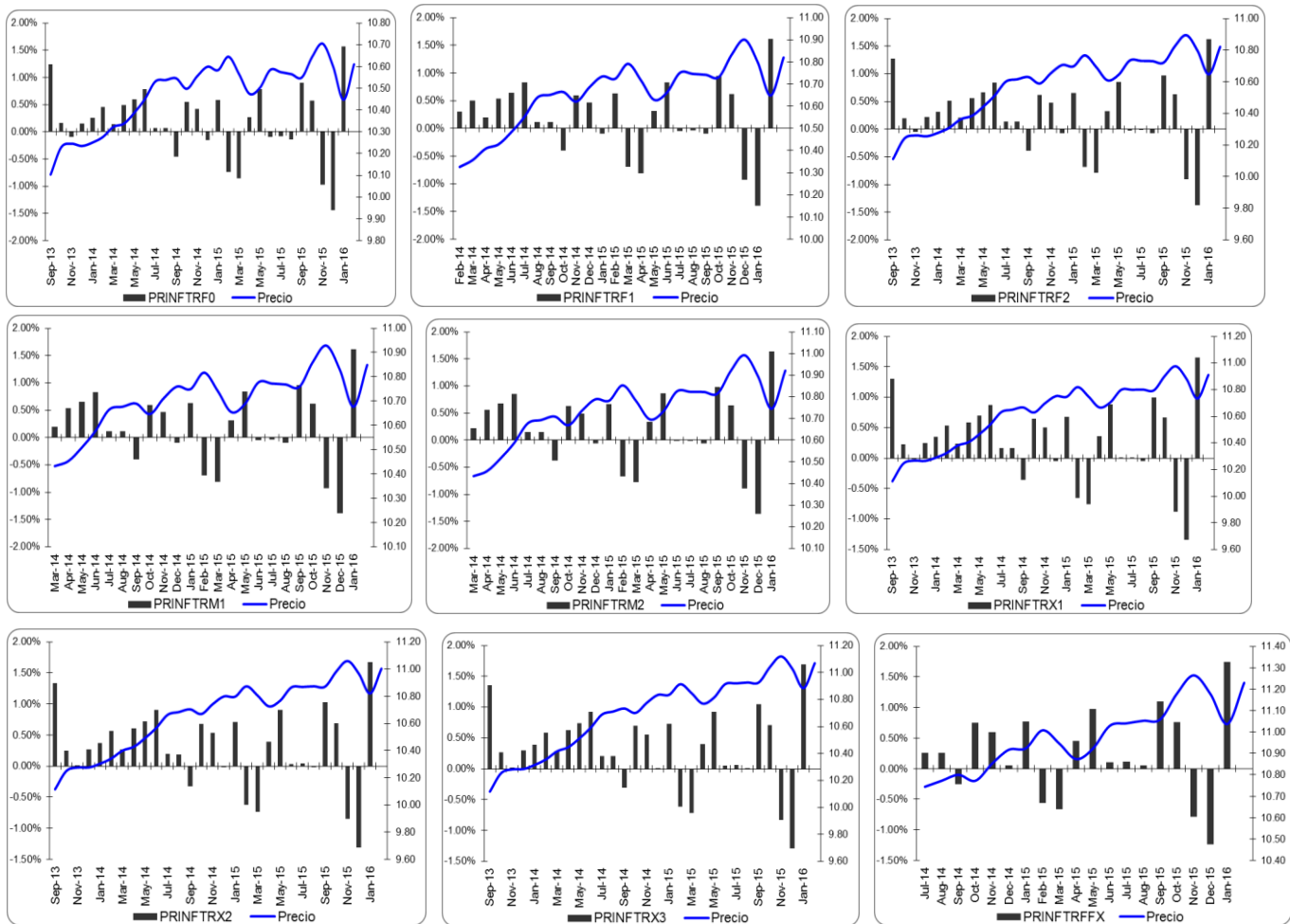
vii) Riesgo legal

La información de este punto se incluye en la “Sección General”.

e) Rendimientos

El desempeño del Fondo en el pasado puede no ser indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

i) Gráfica de rendimientos



Nota: Sólo se muestran las gráficas de las series que cuentan con la suficiente información históricas para generarlas, de las series faltantes en cuanto se tenga la información suficiente se generarán e incluirán las gráficas en el presente prospecto.

**Rendimiento de Inversión de \$10,000 al 29/01/2016**

FONDO	Del 31/01/2013	Al 31/07/2013	Al 31/01/2014	Al 31/07/2014	Al 30/01/2015	Al 31/07/2015	Al 29/01/2016
PRINFTRF0	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,171.34	\$ 10,430.17	\$ 10,536.02	\$ 10,456.87	\$ 10,501.90
PRINFTRF1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,029.74	\$ 10,314.85	\$ 10,450.23	\$ 10,402.22	\$ 10,477.81
PRINFTRF2	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,196.13	\$ 10,497.94	\$ 10,648.03	\$ 10,611.32	\$ 10,700.78
PRINFTRM1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,234.25	\$ 10,368.66	\$ 10,321.81	\$ 10,398.94
PRINFTRM2	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,248.42	\$ 10,401.46	\$ 10,372.17	\$ 10,466.63
PRINFTRX1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,210.45	\$ 10,530.56	\$ 10,698.61	\$ 10,679.94	\$ 10,788.82
PRINFTRX2	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,224.17	\$ 10,561.55	\$ 10,748.76	\$ 10,748.76	\$ 10,876.70
PRINFTRX3	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,235.54	\$ 10,586.39	\$ 10,786.60	\$ 10,799.08	\$ 10,940.26
PRINFTRFFX	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,260.34	\$ 10,642.09	\$ 10,874.93	\$ 10,919.04	\$ 11,093.81
PRINFTRFF1	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
PRINFTRFF1X	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Tasa Libre de Riesgo**	\$ 10,000.00	\$ 10,201.96	\$ 10,387.75	\$ 10,553.58	\$ 10,704.88	\$ 10,865.24	\$ 11,034.83
Índice de Referencia	\$ 10,000.00	\$ 10,213.54	\$ 10,563.74	\$ 10,959.60	\$ 11,198.66	\$ 11,278.83	\$ 11,484.69

**ii) Tabla de rendimientos nominales**

Tabla de Rendimientos Anualizados							
SERIE	Último Mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	2015	2014	2013	Promedio Últimos 3 años
Rendimiento Bruto	21.74%	-1.17%	2.02%	1.06%	5.59%	n/a	n/a
F0	19.38%	-3.49%	-0.32%	-1.27%	3.20%	n/a	n/a
F1	19.97%	-2.91%	0.26%	-0.69%	3.79%	n/a	n/a
F2	20.20%	-2.69%	0.49%	-0.46%	4.03%	n/a	n/a
M1	19.97%	-2.88%	0.29%	-0.66%	n/a	n/a	n/a
M2	20.33%	-2.55%	0.62%	-0.34%	n/a	n/a	n/a
X1	20.47%	-2.36%	0.83%	-0.12%	4.37%	n/a	n/a
X2	20.82%	-2.02%	1.18%	0.22%	4.72%	n/a	n/a
X3	21.05%	-1.79%	1.41%	0.45%	4.97%	n/a	n/a
FFX	21.63%	-1.23%	1.99%	1.03%	5.57%	n/a	n/a
FF1	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
FF1X	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Tasa libre de Riesgo*	2.99%	3.08%	3.05%	3.01%	3.07%	n/a	n/a
Índice de Referencia**	23.42%	-0.43%	2.52%	1.45%	5.76%	n/a	n/a

El Fondo es un producto nuevo, por lo que no presenta historia aún. Cuando se genere la información respectiva se incluirá en el presente Prospecto y en la página web: [www.principal.com.mx](http://www.principal.com.mx)

No existen otras comisiones y/o costos los cuales puedan alterar los rendimientos

**2. OPERACION DE LA SOCIEDAD**

La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.

**a) Posibles adquirentes**

Posibles Adquirientes	Series y subseries	Monto Mínimo
<b>Personas Físicas</b>	F0	0
	F1	500,000
	F2	1 millón
<b>Personas Morales</b>	M1	0
	M2	10 millones
<b>Personas No Sujetas a Retención</b>	X1	0
	X2	10 millones
	X3	50 millones
<b>Fondos de Fondos</b>	FFX	n.a.
	FF1	n.a.
	FF1X	n.a.

**Subserie FFX** exclusiva para venta a sociedades de inversión administradas por la operadora Principal cuyos inversionistas sean sujetos o no sujetos a retención.

**Subserie FF1** exclusiva para venta a sociedades de inversión administradas por operadoras distintas a la operadora de Principal que requieran una serie con retención de ISR y cuyos inversionistas sean sujetos a retención.

**Subserie FF1X** exclusiva para venta a sociedades de inversión administradas por operadoras distintas a la operadora de Principal que requieran una serie sin retención de ISR. El fondo adquirente de esta serie realizará la retención correspondiente al inversionista que corresponda.

**La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.**

**b) Políticas para la compraventa de acciones**

El Fondo se compromete a recomprar a cada inversionista hasta el 100% de su tenencia individual, con la limitante de que el importe total diario no exceda del 5% de las acciones en circulación del Fondo, en cuyo caso, las órdenes siguientes operarán y liquidarán en orden cronológico a su recepción y de acuerdo a como se vayan realizando los activos del Fondo en los mercados correspondientes.

**La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.**

**i) Día y hora para la recepción de órdenes**

Todas las órdenes de compra y venta podrán ser solicitadas todos los días hábiles.

El horario para solicitar órdenes de operación es de 8:30, hora que inicia el sistema de recepción de órdenes de la Operadora y las Distribuidoras hasta las 13:30 horas, hora del centro de México.

**ii) Ejecución de las operaciones**

Todas las órdenes de compra se ejecutarán el mismo día de su solicitud.

Todas las órdenes de venta se ejecutarán 72 horas después de la fecha de solicitud o el día hábil inmediato posterior, si este no fuera hábil.

El precio de liquidación es el que se determinó el día hábil previo al de la operación y cuyo registro aparezca en la bolsa de

valores el mismo día de la operación, con el diferencial que en su caso se aplique.

Ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, el Fondo podrá aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas, según se trate, el diferencial respectivo de acuerdo con lo establecido sobre el particular en la “Sección General”

**iii) Liquidación de las operaciones**

Las órdenes de compra y venta se liquidarán el mismo día de la ejecución.

**La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.**

**iv) Causas de posible suspensión de operaciones**

**La información de este punto se incluye en la “Sección General”.**

**c) Montos mínimos**

El Fondo de Inversión considera montos mínimos de inversión. La diferencia entre sus distintas subseries radica en los posibles adquirentes, en los montos mínimos de inversión requeridos, en sus costos (comisiones) y en los canales de distribución, referirse a la sección 2.g) Costos, comisiones y remuneraciones adelante señalada.

Se realiza de forma automática un cambio de subserie al inversionista que se encuentre por debajo de los montos mínimos de inversión requeridos. No se cobrará ninguna comisión al inversionista.

**d) Plazo mínimo de permanencia**

No existe un plazo mínimo de permanencia obligatorio. El plazo mínimo de permanencia del fondo está relacionado con las políticas de operación del mismo, es decir de la fecha en que solicitó la orden de compra y la posterior ejecución de la orden de venta. El inversionista no podrá retirar los recursos antes del plazo de ejecución de las operaciones.

El plazo sugerido por el fondo es de dos años.

**e) Límites y políticas de tenencia por inversionista**

**La información de este punto se incluye en la “Sección General”.**

**f) Prestadores de servicios**

**La información de este punto se incluye en la “Sección General”.**

**i) Sociedad operadora**

**La información de este punto se incluye en la “Sección General”.**

**ii) Sociedad distribuidora**

**La información de este punto se incluye en la “Sección General”.**

**iii) Sociedad valuadora**

**La información de este punto se incluye en la “Sección General”.**

**iv) Otros prestadores**

Calificadora: Fitch México, S.A. de C.V.

**La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.**

**g) Costos, comisiones y remuneraciones**

La diferencia entre las distintas subseries radica en los posibles adquirentes, los montos mínimos requeridos, la cuota de administración a que estarán sujetas, así como otra(s) comisión(es) que en su momento se pueda(n) cobrar al inversionista de acuerdo a lo establecido en los contratos respectivos y los canales de distribución.

La cuota por administración de activos será menor para quienes inviertan en subseries que tengan un monto mínimo de inversión superior y mayor para quienes inviertan en subseries que tengan un monto mínimo de inversión inferior.

El inversionista que por el importe de su inversión le sea aplicable el cambio de subserie, acepta que dicho cambio se efectúe en forma automática a través de la venta y posterior compra de las acciones de las subseries correspondientes, para lo cual otorga su consentimiento a la Operadora o Distribuidora respectiva, efectuándose el cambio de subserie, con la periodicidad (que no excederá de un mes) que se dará a conocer a los inversionistas, con cuando menos 15 días naturales de anticipación, a través de los medios establecidos en los contratos respectivos o mediante la página electrónica en la red mundial (Internet) en la siguiente dirección: <http://www.principal.com.mx/es/personas/fondos-de-inversion/avisos/avisos-legales/>

El cambio de subserie, no aplicará en caso de disminución del importe de su inversión derivado de la valuación de las acciones del Fondo, siempre y cuando no haya retiro(s) de inversión en el período de que se trate (que no excederá de un mes), que cause(n) el cambio de subserie.

Tratándose de convenios celebrados entre Operadora y Distribuidores que no tengan relación o vínculo con Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, el monto mínimo de inversión por subserie puede cambiar, será el determinado de acuerdo con lo establecido en el contrato entre el inversionista y las Distribuidoras y se dará a conocer a los inversionistas, a través de los medios y en los plazos establecidos por la Operadora o cada Distribuidor. Los inversionistas deberán consultar con la Distribuidora, en su caso, la inversión mínima requerida.

No existe comisión alguna por concepto de cambio de subserie.

**La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.**

Posibles Adquirientes	Series y subseries	Monto Mínimo
<b>Personas Físicas</b>	F0	0
	F1	500,000
	F2	1 millón
<b>Personas Morales</b>	M1	0
	M2	10 millones
<b>Personas No Sujetas a Retención</b>	X1	0
	X2	10 millones
	X3	50 millones
<b>Fondos de Fondos</b>	FFX	n.a.
	FF1	n.a.
	FF1X	n.a.

**a) Comisiones pagadas directamente por el Cliente**

PRINFTTR	Serie F0		Serie F1		Serie F2		Serie M1		Serie M2		Serie X1	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Compra de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Venta de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio por Asesoría	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio de Custodia de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio de Administración de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Otras	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

PRINFTTR	Serie X2		Serie X3		Serie FFX		Serie FF1		Serie FF1X	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Incumplimiento plazo mínimo de permanencia	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Incumplimiento saldo mínimo de inversión	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Compra de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Venta de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio por Asesoría	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio de Custodia de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Servicio de Administración de acciones	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
Otras	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Las comisiones presentadas en las tablas corresponden a Principal Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Operadora de Fondos de Inversión, Principal Grupo Financiero

**b) Comisiones pagadas por el Fondo**

PRINFTTR	Serie F0		Serie F1		Serie F2		Serie M1		Serie M2		Serie X1	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	1.50	15.00	1.00	10.00	0.80	8.00	1.00	10.00	0.70	7.00	1.00	10.00
Administración de activos / sobre desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación de acciones	0.02	0.20	0.02	0.20	0.02	0.20	0.01	0.10	0.01	0.10	0.01	0.10
Depósito de acciones de la SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	0.17	1.7	0.17	1.7	0.17	1.7	0.1	1	0.1	1	0.10	1.00
<b>Total</b>	<b>1.69</b>	<b>16.90</b>	<b>1.19</b>	<b>11.90</b>	<b>0.99</b>	<b>9.90</b>	<b>1.11</b>	<b>11.10</b>	<b>0.81</b>	<b>8.10</b>	<b>1.11</b>	<b>11.10</b>

PRINFTTR	Serie X2		Serie X3		Serie FFX		Serie FF1		Serie FF1X	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de activos	0.70	7.00	0.50	5.00	0.00	0.00	0.40	4.00	0.40	4.00
Administración de activos / sobre desempeño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valuación de acciones	0.02	0.20	0.02	0.20	0.02	0.20	0.00	0.00	0.00	0.00
Depósito de acciones de la SI	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contabilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras	0.17	1.7	0.17	1.7	0.17	1.7	0	0	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>0.89</b>	<b>8.90</b>	<b>0.69</b>	<b>6.90</b>	<b>0.19</b>	<b>1.90</b>	<b>0.40</b>	<b>4.00</b>	<b>0.40</b>	<b>4.00</b>

En el rubro "Otras" de las tablas anteriores, se incluyen comisiones de los siguientes conceptos:

- Proveedor de precios
- Calificadora
- Cuotas a la BMV
- Cuotas de Inspección y vigilancia
- Auditoría

Servicio de custodia  
Servicios Notariales  
Mantenimiento de sistema contable

Los montos anteriormente señalados corresponden a cada 1,000 pesos de inversión.

Las comisiones por concepto de los servicios de distribución pueden variar de distribuidor en distribuidor. Si se quiere conocer la comisión específica se deberá consultar directamente al distribuidor.

**La información adicional de este punto se incluye en la “Sección General”.**

### 3. ADMINISTRACION Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

#### a) Consejo de administración de la Sociedad

Número de miembros que lo integran: 5 propietarios y 4 suplentes, de los cuales 2 propietarios y 2 suplentes son consejeros independientes y 3 propietarios y 2 suplentes son consejeros relacionados con el grupo de empresas al que pertenece la Sociedad Operadora

Nombre	Cargo	Fecha de Designación	Experiencia	Sectores donde estén o hayan colaborado como ejecutivos o consejeros
Humberto Ramón Romero Lois	Presidente		Laboral: 1984-Actualmente Ingeniero Civil, MBA	Sector Financiero
Alejandro Elizondo Rodríguez	Consejero Suplente		Laboral: 1997-Actualmente Contador Público	Contabilidad y Finanzas
Alfonso Gabriel Cajiga Estrada	Consejero Propietario		Laboral: 1994-Actualmente Contador Público, IPADE, MAESTRIA EN DIRECCION EMPRESAS PARA EJECUTIVOS CON EXPERIENCIA	Sector Financiero
Leopoldo Octavio Somohano Leal	Consejero Suplente		Laboral: 1999-Actualmente Contador Público y Auditor, MASTER EN DIRECCION DE EMPRESAS, (IPADE)	Sector Financiero
Gisela Laura Loewe Krieger	Consejero Propietario		Laboral: 1991 - Actualmente Licenciatura en Derecho	Legal
José Mauricio Castilla Martínez	Consejero Propietario Independiente		Laboral: 1985-Actualmente Licenciatura en Derecho	Legal
María Cristina Silvia Malagón Soberanes	Consejero Suplente		Laboral: 1980 - Actualmente Licenciado en Derecho Especialidad en Derecho Fiscal - Universidad Panamericana Ingeniería Financiera - Colegio de Contadores	Legal
José Roble Flores Fernández	Consejero Propietario Independiente		Laboral: 1987-Actualmente Maestría en Derecho Mercantil en la Facultad Libre de Derecho de Monterrey con especialidad en Sociedades	Legal
Eduardo Mendoza De Leo	Consejero Suplente		Laboral: 2005 - Actualmente Licenciado en Derecho	Legal
Gisela Laura Loewe Krieger	Secretario			
Tarcisio Guevara Paulín	Comisario Propietario			
Aldo Villarreal Robledo	Comisario Suplente			
Humberto Ramón Romero Lois	Director General		Laboral: 1984-Actualmente Ingeniero Civil, MBA	Sector Financiero

#### b) Estructura del capital y accionistas fundadores

El capital social aprobado es de \$20,000'000,000.00 M.N., a valor nominal de los cuales \$1'000,000.00 M.N., corresponden

al capital mínimo fijo y está representado por 100,000 acciones de la Serie "A", con valor nominal de \$10.00 M.N., cada una y los restantes \$19,999'000,000.00 M.N., corresponden al capital variable representado por 1,999'900,000 acciones ordinarias con un valor nominal de \$10.00 M.N., cada una.

Las acciones de la parte fija son de una sola clase, sin derecho a retiro y su transmisión requiere de la previa autorización de la CNBV.

De acuerdo con los estatutos sociales del Fondo, el capital variable de la sociedad es ilimitado y podrá dividirse en distintas subseries que podrán amparar cualquier número de acciones y representar cualquier porcentaje del capital social, por lo que el capital variable se divide como a continuación se indica:

<b>Series</b>	<b>"F"</b>	<b>"M"</b>	<b>"X"</b>	<b>"FF"</b>
<b>Posibles Adquirientes</b>	Personas Físicas	Personas Morales	Personas No Sujetas a Retención	Fondos de Inversión
<b>Series y/o subseries</b>	F0 F1 F2	M1 M2	X1 X2 X3	FFX FF1 FF1X

El Consejo de Administración determinará las subseries adicionales en que podrá dividirse cada serie, así como las características de cada una, las cuales se podrán diferenciar como se indica en la sección general de este prospecto, en la sección de "Montos Mínimos" y que se identificarán con F0, F1, F2, M1, M2, X1, X2, X3, FFX, FF1, FF1X.

Las citadas subseries tienen los mismos derechos y obligaciones, y confieren derecho a un voto en las asambleas de accionistas, así como iguales derechos y obligaciones a su tenedor.

El número total de accionistas del Fondo al **31 de Enero del 2016** es de: **101** de los cuales dos de ellos poseen el 100% de la Serie "A", no hay inversionistas que posean más del 30% en otra serie, ni el 5% del capital social. La tenencia total de los inversionistas es de **49,163,772** títulos.

El Fondo no es controlado, directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales.

**c) Ejercicio de derechos corporativos**

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

**4. REGIMEN FISCAL**

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

**5. FECHA DE AUTORIZACION DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES**

Fecha y número del oficio de autorización del prospecto de información al público:

La información adicional de este punto se incluye en la "Sección General".

**6. DOCUMENTOS DE CARACTER PÚBLICO**

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

**7. INFORMACION FINANCIERA**

La información de este punto se incluye en la "Sección General".

**8. INFORMACION ADICIONAL**

La información de este punto se incluye en la "Sección General".



## 9. PERSONAS RESPONSABLES

“Los suscritos, como delegados especiales del consejo de administración y director general, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones hemos preparado y revisado el presente prospecto, el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente la situación de la Sociedad, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

Sr. Ramón Elías A. Pando Leyva  
Delegado miembro del consejo  
de administración

Sr. Humberto Ramón Romero Lois  
Delegado miembro del consejo  
de administración

Sr. Humberto Ramón Romero Lois  
Director General

## 10. ANEXO.- CARTERA DE INVERSION

La cartera de inversión del Fondo estará disponible en todo momento el público inversionista en la página electrónica en la red mundial (Internet): <http://www.principal.com.mx/es/personas/fondos-de-inversion/productos/fondos-individuales-00001/>

PRINFTR					AAA/5(mex)F	
SOCIEDAD DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA						
LARGO PLAZO TASA REAL						
T.VALOR	EMISORA	SERIE	CALIF / BURS	VALOR TOTAL	%	
	<b>BPAS 182</b>			<b>43,138,611</b>	<b>7.890%</b>	
IS	BPA182	190103	AAA(mex)	20,057,293	3.668%	
IS	BPA182	190704	AAA(mex)	13,041,456	2.385%	
IS	BPA182	170629	AAA(mex)	5,022,731	0.919%	
IS	BPA182	180104	AAA(mex)	5,017,131	0.918%	
	<b>Bonos Gob. Fed. Tasa fija</b>			<b>25,020,286</b>	<b>4.576%</b>	
M	BONOS	260305	AAA(mex)	25,020,286	4.576%	
	<b>Udibonos</b>	<b>UDIS</b>		<b>469,664,942</b>	<b>85.896%</b>	
S	UDIBONO	190613	AAA(mex)	187,731,741	34.334%	
S	UDIBONO	171214	AAA(mex)	130,046,316	23.784%	
S	UDIBONO	201210	AAA(mex)	127,741,120	23.362%	
S	UDIBONO	160616	AAA(mex)	14,011,951	2.563%	
S	UDIBONO	220609	AAA(mex)	10,133,814	1.853%	
	<b>Reportos</b>			<b>8,960,667</b>	<b>1.639%</b>	
LD	BONDESD	170824	AAA(mex)	8,960,667	1.639%	
	<b>TOTAL CARTERA</b>			<b>546,784,506</b>	<b>100.000%</b>	
	<b>ACTIVO NETO</b>			<b>546,486,905</b>		
	<b>VAR ESTABLECIDO \$</b>			<b>2,732,435</b>	<b>0.500%</b>	
	<b>Cartera al:</b>		<b>29-ene-16</b>			